

EXPTE. D- 2754 /14-15



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 8 de Septiembre de 2014.-

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Declara

Su repudio y preocupación ante el pedido de desafuero sindical y la denuncia penal realizada por el ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, contra los miembros del Cuerpo de Delegados del Ferrocarril Sarmiento, Mónica Schlotthauer, Edgardo Reynoso, Luis Clutet, Rubén Maldonado, y el trabajador del sector de limpieza, Julio Capelinsky, quienes durante la jornada del 28 de agosto se encontraban realizando el paro de actividades convocado por las centrales sindicales y decidido en una masiva asamblea de los trabajadores del ramal.

Rechaza toda forma de criminalización y judicialización de la protesta social. Asimismo, expresa su solidaridad con los trabajadores ferroviarios y su Cuerpo de Delegados, encabezados por Rubén Sobrero, quienes reclaman contra el ajuste, por mejoras en sus condiciones de trabajo y la recuperación definitiva de los ferrocarriles al servicio del pueblo.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Traemos a consideración de esta Cámara un proyecto de declaración expresando nuestro repudio y preocupación ante el pedido de desafuero sindical y la denuncia penal presentada por el Ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, el día 1 de septiembre de 2014, contra miembros del Cuerpo de Delegados y trabajadores del ferrocarril Sarmiento: Mónica Schlotthauer, Edgardo Reynoso, Luis Clutet, Rubén Maldonado y Julio Capelinsky.

El pedido de desafuero de los delegados y la denuncia penal hacen referencia a acontecimientos sucedidos en el marco del paro de actividades que realizaron los trabajadores del ramal, el día 28 de agosto.

Dicho paro fue convocado a nivel nacional por las centrales sindicales CGT Azopardo, que conduce Hugo Moyano, CGT Azul y Blanca, que conduce Luis Barrionuevo, y CTA, que conduce Pablo Micheli. Entre los reclamos centrales de la medida de fuerza estuvieron el reclamo por el impuesto a las ganancias, la necesidad de aumento de salarios ante la inflación creciente, y la pelea contra los despidos y las suspensiones en sectores de la industria.

En el marco de esa convocatoria, el ferrocarril Sarmiento no prestó servicios durante todo el día. El Sindicato de Conductores de Trenes de la República Argentina, La Fraternidad, adhirió a la medida a nivel nacional. Otro tanto sucedió con la Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos (ASFA). Por su parte, los trabajadores pertenecientes a la Unión Ferroviaria en el ramal, también decidieron adherirse a la medida de fuerza.

Corresponde señalar que la decisión de la Seccional Gran Buenos Aires-Oeste de la Unión Ferroviaria y su Cuerpo de Delegados fue tomada por unanimidad en una asamblea masiva, con la participación de más de 800 ferroviarios, realizada el día 26 de agosto en la sede de la Unión Ferroviaria regional.

A los reclamos nacionales, los trabajadores ferroviarios sumaron la necesidad de reabrir las negociaciones paritarias y la continuidad del plan de lucha, en la medida en que estos años han venido reclamando por salarios dignos, contra los despidos en los ferrocarriles y por mejoras en las condiciones de seguridad. También, exigen la estatización del sistema ferroviario bajo gestión de los trabajadores y usuarios.

El pedido de desafuero y la denuncia penal se basan en la edición de un video y una foto. En la edición se puede ver a un grupo de personas que suben y bajan de una formación estacionada en un taller. Integrada por medio de la edición, se observa una foto donde se ve un vagón con el piso con basura. Ante tales evidencias, la presidente Cristina Fernández de Kirchner, en la red social Twitter, no dudó en afirmar la existencia de un "atentado contra los vagones". Por su parte, el ministro Randazzo acusó a los ferroviarios de "vandalizar" las formaciones (Infonews, 28/8/2014).

Tal reacción contrasta con la indulgencia con la que funcionarios de gobierno calificaron la masacre de Once, que terminó con la vida de 52 personas y dejó más de 700 heridos. La masacre expuso la trama de corrupción y la connivencia entre funcionarios de gobierno y el Grupo Cirigliano-TBA, hecho que en estos momentos está siendo juzgado. Sin embargo, en aquella oportunidad, la presidente evitó hacer declaraciones. Mientras que el propio Randazzo, un año después, señaló que "la tragedia no es ajena a ningún argentino" (La Voz, 22/2/2013), diluyendo de esta manera las responsabilidades ante el hecho.



Los trabajadores y delegados del ferrocarril Sarmiento señalan que el pedido de desafuero y la denuncia penal presentada por el ministro Randazzo intenta desviar la discusión respecto a los sentidos reclamos planteados durante el paro nacional. Asimismo, representa un ataque al legítimo derecho de huelga de los trabajadores, en tanto se los acusa por "interrupción a los medios de transporte". Afirman que es un intento más de desprestigiar al sector del sindicalismo ferroviario que ha venido denunciando consecuentemente, con presentaciones desde la época menemista ante la Auditoría General de la Nación (AGN) y la Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT), el vaciamiento de los ferrocarriles y la connivencia entre el gobierno, los empresarios del transporte y las cúpulas sindicales. Un intento de disciplinar a delegados de base reconocidos por su trayectoria de lucha en defensa de los trabajadores. Vale recordar cuando el entonces Jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, acusó a Rubén Sobrero de quemar trenes a través de una causa armada, al poco tiempo, el juez de la causa, Juan Manuel Yalij, aceptó que "las pruebas eran endeables", dictando el sobreseimiento (LPO, 5/10/2011). Corresponde también señalar que los delegados del ferrocarril Sarmiento forman parte de la Lista Bordó Nacional, que es opositora a la Lista Verde, afín al gobierno y conducida por José Pedraza, quien se encuentra preso por ser partícipe necesario del asesinato del militante del Partido Obrero, Mariano Ferreyra.

Alertamos y rechazamos la tendencia creciente del gobierno a responder a los reclamos sociales por medio de la criminalización, judicialización y represión de la protesta social. El Informe 2003/2013 de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) señala que la cantidad de procesados por luchar en nuestro país ascendía a casi 5 mil personas al momento de su publicación. Por su parte, la creciente represión a los trabajadores que salen a reclamar se ha evidenciado, por ejemplo, en la intervención represiva de la Gendarmería ante los reclamos de trabajadores y sus Comisiones Internas frente a los despidos y suspensiones, tales los casos de Lear y Donelley.

Por lo antedicho, solicitamos a los diputados acompañar el presente proyecto.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.